

creciente número de escuelas de agricultura, con sus jardines botánicos, bajo los auspicios del gobierno, y de las sociedades establecidas con objetos generales ó especiales, y el fomento de las exhibiciones.

Bajo tales influencias las posibilidades de grandes adelantos en la agricultura de esta tierra, y en el porvenir de sus labriegos dan grandes promesas.

CAPÍTULO XXVI.

INDUSTRIAS É INSTITUCIONES.

1886.

MANUFACTURAS—TEJIDOS Y TALLERES—PESCA DE PERLAS—COMERCIO Y PIRATAS—CONTRABANDO—EXPORTACION É IMPORTACION—TRÁFICO INTERIOR—CANALIZACION Y DESAGÜE DEL VALLE—FERROCARRILES—LÍNEAS TELEGRÁFICAS—INGRESOS Y EGRESOS—DEUDA PÚBLICA—NEGOCIOS ECLESIASTICOS—CAIDA DEL CLERO—EDUCACION—COLEGIOS Y ESCUELAS PRIMARIAS—PROGRESO

El desarrollo de los productos naturales debe, necesariamente, dar un impulso á las manufacturas, aunque no sea mas que para acrecentar el consumo nacional. Los mejicanos poseen un decidido talento para imitar, y solo necesitan que se les anime y dirija. Mucho sorprendió á los conquistadores la perfeccion, en muchos respectos, de las artes de los nativos del país y su gran aptitud para imitar los trabajos de los europeos. Estaban muy adelantados en el arte de tejer y de modelar, y en varias otras industrias aventajaban á sus conquistadores; notablemente en el trabajo de plumas y filigrana; la habilidad y buen gusto de sus mosaicos de plumas daban á conocer su genio artístico. Desgraciadamente la política de los españoles fué ruin y egoista, por cuanto tenia á las colonias como medios para enriquecerse, siendo el principal de estos el de abrir mercados para los productos de la península. La competencia en las artes y manufacturas por los súbditos ultra-marinos fué por eso restringida á tal grado que destruyó del todo varias industrias del país y redujo otras á una condicion inofensiva.

Con una buena administracion y con artesanos naturales del país, puede decirse que no hay industria alguna, hija de la civilizacion, que no pueda promoverse con buen éxito. Oigase lo que dijo de ellos hace cincuenta años un atento observador y ciudadano de los Estados Unidos: "Los indios naturales de Méjico han estado por mucho tiempo acostumbrados al trabajo que sus amos del extranjero les impusieron, lo cual hasta cierto grado modificó la indolencia producida por el clima. La facilidad que tienen para percibir las cosas es muy sutil, sus aptitudes son muy marcadas, y las emplean fácilmente para adquirir los conocimientos que les interesa. Son diestros imitadores de todo lo que ven, y ejecutan de una manera sorprendente cualquiera clase de trabajo con los toscos y molestos instrumentos que están acostumbrados á manejar. Son apacibles, dóciles y fáciles de guiar; bien persuadidos de su ignorancia, por lo que diariamente ven y experimentan, tienen deseos de instruirse, y las pocas escuelas que se han abierto afuera de la ciudad se han visto llenas de alumnos que han acudido á ellas de motu proprio viniendo desde largas distancias." Ví en Puebla á un pobre indio y su mujer, ámbos jóvenes y emprendedores, entrar temblorosos en la tienda de un librero y pedir un diccionario que les enseñara la escritura y la aritmética!

Las guerras extranjeras de España y la lucha de la independencia obligaron al pueblo á contar con sus propios recursos, y bajo el gobierno republicano se ha tenido empeño en inspirarle confianza, por medio de tarifas protectoras, leyes vigorosas, y escuelas industriales. El ministro Alaman se distinguió noblemente como protector de las artes, aunque sus esfuerzos quedaron en mucha parte frustrados por las guerras civiles, y por la falta de cooperacion y recursos. En estos primitivos dias se estableció un banco de avío para dar impulso, especialmente á los fabricantes, el cual fracasó, pero dejando sembrada buena semilla para que se despertasen otras industrias. La influencia provechosa

de las ferias y exposiciones se nota en el gran deseo que hay de adquirir mayor libertad desde 1849, así como de tomar parte en las empresas extranjeras. Las



ESCUDO DE ARMAS DE JALAPA.

leyes sobre patentes han merecido tambien la atencion del gobierno.

Las fábricas mas adelantadas son las de tejidos. En el año de 1810 varias grandes fábricas en los estados del interior produjeron géneros por valor de \$9,000,000. Bajo el amparo de sucesivos y fuertes derechos, y la prohibicion de importarse artefactos de clase basta, fueron aumentándose las fábricas de hilados de algodón, al grado que en 1843 habia sesenta y dos con 106,700 husos, y 2,600 telares, capaces de producir 8,500 piezas de manta de 32 varas cada una, y esto no habiendo una cantidad suficiente de la materia prima. Habia, además, numerosos tejedores ambulantes, y los indios tejian mucho género para su propio uso. Con los cambios de gobierno y de política, y con gobernantes corrompidos, sufrió este ramo de la industria; y la falta de artesanos tambien ha influido para la adopcion de medidas protectoras. Ultimamente ha habido mayor animacion, y en 1879 existian sobre 70 fábricas con un capital invertido en ellas de \$54,000,000, y un producto anual de \$18,500,000 en

tejidos é hilaza, representando esta última especie un valor como de \$3,000,000 y los rebozos \$2,000,000.

Los estados de Michoacan y Querétaro en los tiempos del vireinato tenían la preeminencia en las fábricas de lana, y á principios del presente siglo la capital del primero contaba con 300 fábricas, que producian \$600,000 al año. En 1879, con un capital invertido de \$6,800,000, diez de las susodichas fábricas produjeron 6,000,000 de varas de casimir, zarapes, alfombras, etc., valuadas en \$4,500,000. Los tejidos de lana se plantearon en Michoacan en 1844, y siete años despues habia en las provincias centrales 21 fábricas en actividad, con un adelanto firme en sus trabajos, estimándose sus productos en 1860 en mas de \$2,000,000, principalmente de rebozos á \$10 cada uno. Estos géneros son apreciables por la clase superior de su seda, debida á la planta llamada ailanto. Sin embargo, son pocos los tejidos de algodón, lana, ó seda que pueden competir en su finura y precio con los géneros que vienen del extranjero, y esto naturalmente contribuye algo á la poca produccion; pero hay esperanzas de que todavía los hombres emprendedores remediarán ese mal, y aumentarán la produccion de aquellos artículos.

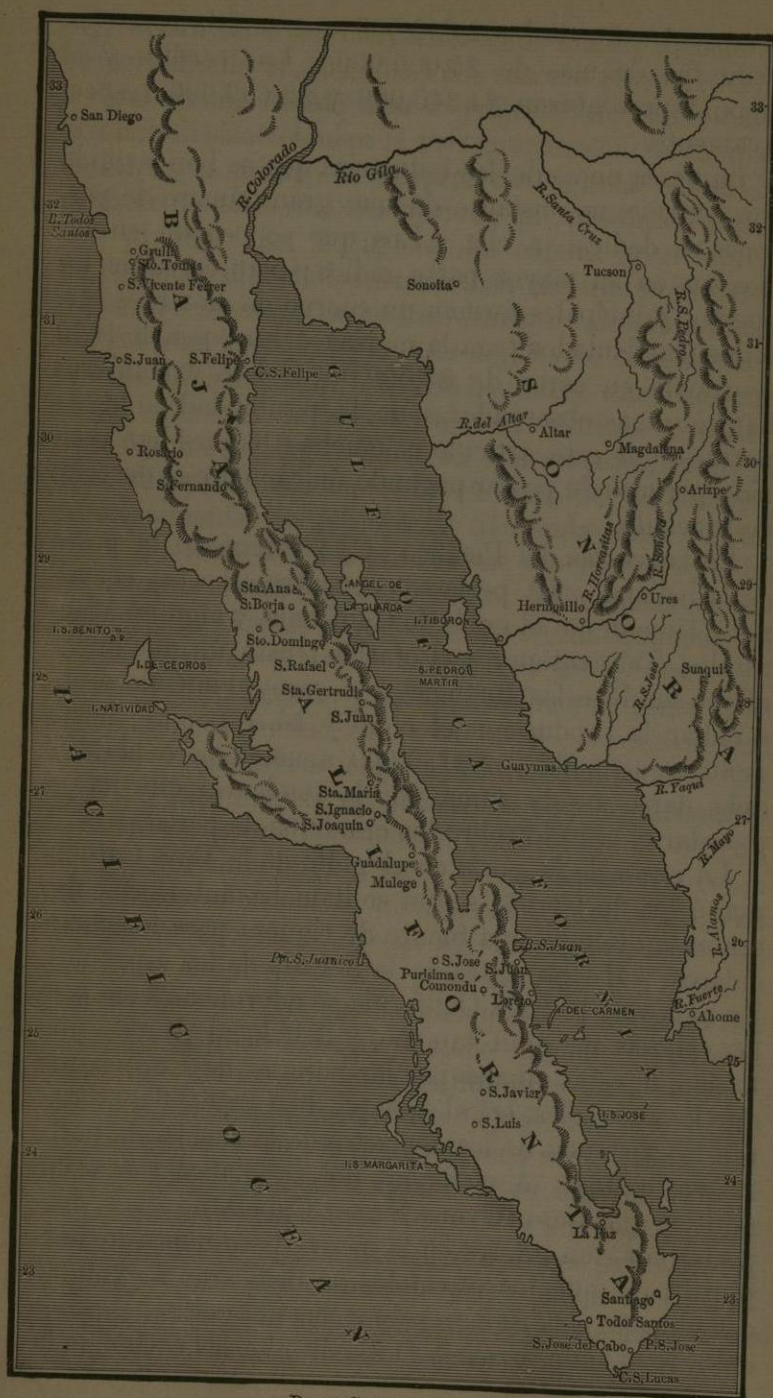
Entre otras producciones, el vidrio y la loza ocupan un lugar prominente, no tanto por su excelencia como por su extension. Los distritos de Puebla eran en tiempos pasados famosos por sus fábricas de alfarería, y á fines del siglo diez y ocho poseian con orgullo diez y seis de estos establecimientos. La planta del maguey se ha usado desde tiempo inmemorial para la escritura. Se hace de esta planta muy buen papel, y bajo la cuidadosa proteccion que el gobierno le ha dado, esta industria se ha ido desarrollando á tal grado, que en 1860 ocho fábricas de esta clase produjeron 1,650,000 resmas de papel, valuadas en \$6,370,000. Las producciones de hierro excedieron á esa suma en un veinte y cinco por ciento; la importacion es debida principalmente á la calidad inferior del artículo que se produce. El pueblo es pródigo en lo tocante al som-

brero; el valor de los 2,659,000 que se fabricaron en 1860 fué de mas de \$5,000,000. Los cerillos y el jabon representaron \$4,340,000 y \$2,692,000 respectivamente.

La pesca no es de las industrias que se han seguido con empeño, no obstante de que gran número de personas se dedican á ella. Los que se ocupan en los rios son en su mayor parte indios; pero cerca de los puertos principales forman un cuerpo de hombres casi todos matriculados para la marina. La pesca de 1860 se calculó en cerca de \$3,000,000. Los extranjeros han sido mas observadores de la posibilidad de la exportacion de este artículo, y muchos buques han recibido permiso de pescar pagando únicamente el derecho de tonelada.

En las costas del Pacífico se ha intentado la pesca de la ballena. La perla se encuentra en estas costas, notablemente en el golfo de California, y algo en Manzanillo, Tehuantepec, y Petatlan; este último punto ofrece tambien las tortugas y el carey, viniendo á ensanchar la produccion el coral y las esponjas; hasta 1860, se estimaba en \$150,000 anuales, pero poca fé debe darse á esta suma, por la tendencia que hay á guardar el secreto sobre los criaderos de perlas.

La pesca de la perla en el golfo de la Baja California, ó sea de Cortés, segun se llamaba anteriormente, era en un tiempo una fuente de riqueza para los particulares. Mucho ántes de la llegada de los españoles, los indios de la Baja California se adornaban con perlas valiosas de gran tamaño, y debido al cambio que hacian de estas alhajas por las bujerías de Europa, fué que los españoles, en el tiempo de Cortés, descubrieron la existencia de los depósitos de la concha de perla en esas costas. Á mediados del siglo diez y seis las noticias que trajo Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca, despertaron algun interés en la pesca, pero nunca lo bastante para que los españoles se dedicaran á explotar con empeño esta riqueza submarina del golfo. Á fines del mismo siglo, Francis Drake llegó á las costas de la



BAJA CALIFORNIA.

península, y sus compañeros recibieron de los indígenas regalos de perlas. A ese mismo tiempo Felipe II recibió una magnífica perla que pesaba 250 quilates y valía \$150,000; esta joya se encontró en las orillas de la isla de Margarita, situada á la entrada de la Bahía de la Magdalena, al noroeste de las costas de la Baja California. En 1615 Juan Iturbe, á su vuelta de una expedición que hizo hácia arriba del golfo en busca de perla, trajo á Méjico, entre otras preciosas pruebas, una que valía de \$4,000 á \$5,000. Este Iturbe y un tal Cardona fueron los primeros que sistemáticamente trabajaron estos depósitos.

La atención pública principió por este tiempo á despertarse, y los habitantes de Sonora y Sinaloa comenzaron á ocuparse de la pesca de la perla y á negociar en ella, habiéndose pacificado los indios californios con el establecimiento de misiones. Esos aventureros causaron mucho disgusto á las tropas del presidio de Loreto, que también se dedicaban á la pesca.

Los padres jesuitas trataron de suprimir la pesca de la perla, debido á la opresión y crueldad con que se trataban los indígenas. Los rudos aventureros que en ocasiones visitaban aquellas playas, establecieron la práctica de apoderarse de cuantos indígenas podían en la costa ó en las islas del golfo, y obligarlos á bucear para ellos; la caritativa intervención de los padres no logró sofrenar y desterrar esos abusos. La hostilidad que manifestaban los indígenas hácia los aventureros recién llegados, que fueron los que originaron las crueldades á que habían sido subyugados, desapareció cuando se hubo organizado la defensa contra la oposición, y la pesca de la perla se continuó con más empeño que ántes. Las empresas, sin embargo, eran principalmente dirigidas por los habitantes de las costas vecinas, quienes traían consigo buzos del Yaqui. Cerca de un siglo pasó sin que la corona pusiera ninguna restricción á la pesca, y entretanto peleaban los padres con los soldados del presidio. En 1702 el capitán de la fuerza estacionada en Loreto ocurrió al virey, pi-

diendo que le concediera el privilegio exclusivo de bucear las perlas; pero debido á la representacion que hizo el padre Salvatierra, de que no era conveniente que las tropas encargadas del presidio se distrajeran de sus obligaciones, no se le otorgó la concesion. Empero, se expidió una orden dando permiso á todos para ocuparse en la pesca de la perla, con solo que pagara al rey, en tributo, la quinta parte de la concha que se sacara, ántes de abrirla. A todo buque que no traia permiso, se le prohibia pescar en el golfo; tampoco se les permitia á los soldados y marineros que pertenecian á las misiones; pero estas prohibiciones frecuentemente eran burladas.

Parecen fabulosos los datos históricos de la enorme cantidad de perla que se obtuvo en el siglo diez y ocho, y ninguno de los aventureros que frecuentaron aquellas costas tuvo la buena suerte que Antonio Osio, soldado del presidio de Loreto, quien recogió tan inmensa cantidad de perla de los depósitos en las cercanías de Mulegé, que ya no las contaba, sino que las media por almudes. Se dice que en 1740 lo que primero llamó la atencion de Osio á la riqueza de los depósitos en esa localidad, fué que unos indios trajeron á los soldados de la mision de San Ignacio un gran número de perlas que habian sacado de las conchas echadas á la playa por las olas del mar. Osio se estableció en este lugar predilecto; en 1743 obtuvo 127 libras de perla, y en el siguiente año 300 lbs. Un magnífico collar de perlas, alternativamente redondas y acorazonadas, de grande tamaño y primera agua, fué como regalo á la reina de España, de parte del afortunado, ó mas bien dicho, del infeliz descubridor de estos vírgenes criaderos, puesto que la riqueza de Osio fué la causa de su muerte. No siéndole posible guardar tan vasta coleccion de otro modo, enterraba sus perlas en un lugar secreto debajo de la tierra, sin darlo á conocer ni á su propia familia. Unos hombres, con la mira de hacerle revelar su secreto, le asesinaron, pero sin lograr su objeto; y hasta ahora su fabulosa fortuna de perlas

yace debajo de la tierra. Las ruinas de los pozos en que él depositaba las conchas pueden aún verse un poco al norte de Mulegé, y la riqueza de los depósitos que descubrió es palpable por el hecho de que por muchos años el tributo del quinto, que se pagaba al rey, se arrendaba por \$12,000 al año.

Á fines del siglo diez y ocho decayó la pesca de la perla, debido, tal vez, á la oposicion, ó poca proteccion que los franciscanos, sucesores de los jesuitas despues de la expulsion de estos en 1767, daban á los aventureros. El mismo sistema de permisos para pescar la perla siguió hasta en tiempos de la república, cuando por indiferencia del gobierno y descuidada vigilancia, poco se protegieron los depósitos de la concha, y á mediados del presente siglo estuvieron en peligro de agotarse. En 1857, por un decreto de las cámaras, se adoptaron medidas protectoras, dividiéndolos en cuatro secciones para que se trabajasen por turno anualmente, arrendándose en lotes al mejor postor durante la temporada de la pesca. Esta orden, sin embargo, no ha sido bien atendida por mucho tiempo; pero ya se principia á tener una vigilancia mas estricta.

De Guaymas cada año se hacian expediciones, que consistian de buques de quince á treinta toneladas; cada una de ellas llevaba de treinta á cincuenta buzos, la mayor parte yaquis. Á estas expediciones, junto con las canoas y botes que iban en ellas, las llamaban armadas, y al que las dirigia armador, quien se arreglaba con los indios en cuanto á víveres, adelantos de dinero, y tareas. Los buzos casi siempre recibian adelantos, cosa de \$16 cada uno, y provisiones además, sistema que frecuentemente los tenia adeudados al contratista. Generalmente tambien entraban en su contrato con algun partido en la saca de la concha. La temporada de la pesca principia en Mayo y acaba á fines de Octubre, durante cuyos meses hace buen tiempo, especialmente en Julio, Agosto, y Setiembre, y la temperatura es templada. Cuando el buque ha echado el ancla sobre algun depósito de concha, los

buzos bajan, provistos de redes atadas á la cintura, para recoger la concha; cada indio lleva consigo en la mano un pedazo de palo puntiagudo en ámbos extremos, con el cual desprende la concha del nido, y se defiende de sus enemigos submarinos.

Al principio el buzo no puede descender á mas de cuatro, cinco, ú ocho brazas de profundidad, y se queda abajo comparativamente un corto tiempo, estando expuesto frecuentemente á hemorragias por boca y nariz. Cuando ya están diestros ó "remojados," como lo llaman ellos, pueden bajar hasta diez y quince brazas, y aguantar la respiracion por dos minutos; esto es lo mas que generalmente pueden hacer, aunque hay escritores que dicen que ha habido buzos que se han estado debajo del agua cuatro, y hasta cinco minutos. Despues de recoger las conchas que su fuerza de pulmones le ha permitido, el buzo vuelve prontamente á la superficie, deposita su carga en las redes suspendidas al costado del bote, y despues de un corto descanso vuelve á continuar su peligrosa tarea. El trabajo principia á las siete ú ocho de la mañana y continúa hasta las doce ó una de la tarde, durante cuyas horas la mar está generalmente en calma, y los rayos del sol, por su posicion, favorecen al buzo para ver en una profundidad considerable.

Los botes vuelven ahora á la costa, y muy á menudo se ven entónces escenas terribles de borracheras, y riñas incitadas por lo poco escrupulosos contratistas, que proveen al indio de lo que desea hasta donde pueden llegar sus alcances para pagar. El buzo aqui es un nadador maravilloso, y se lanza á las aguas sin necesidad de ningun auxilio artificial, ni de los cordeles y pesos con que se ayudan los buzos de Panamá y Ceylan, sino que se sumerge y vuelve á salir con su carga, apoyado solamente en su fuerza y habilidad natural, ni tampoco les tiene miedo á los enemigos que viven en el elemento á que él se arroja, y á cuyos ataques está siempre expuesto.

Estos enemigos son muchos, pero los mas peligrosos

son: el tiburón, la terrible manta raya, la monstruosa raya, los horribles octópodos, y la enorme jibia de ocho brazos. Muchas son las historias que se cuentan de los miembros arrancados por estos peces, y del número de indios que han quedado mutilados para siempre, mientras que en otros casos la mar manchada de sangre es el único vestigio de la suerte de algun desgraciado buzo. En encuentros de cuerpo á cuerpo el tiburón generalmente es vencido por su ágil antagonista. Suele haber ocasiones, muy raras por cierto, en que el buzo entra al agua con cuchillo en mano; en tales casos le raja al mónstruo el vientre, y acaba por quitarle la vida cortándole los órganos de respiracion. Pero el palillo de costumbre es, por lo regular, la única arma defensiva que acompaña al indio, y cuando se ve atacado aguarda con calma á que el tiburón se voltee boca arriba en el momento de arrojarse al objeto que espera atrapar, entónces el indio le mete en la desafortada boca el palillo, cuyas agudas puntas quedan clavadas en la parte superior é inferior de las quijadas. El animal no puede así cerrar la boca y el buzo se escapa. Frecuentemente el tiburón, lo mismo que el óctopus, se pone en asecho sobre el lugar donde está el buzo, aguardando la oportunidad para devorarlo. En este caso, el medio que adopta para salvarse es herirle el vientre y echarse á huir, favorecido de la mancha que la sangre deja en el agua. Se asegura que el tiburón se alarma y ahuyenta con cualquiera movimiento en el agua. Solamente en el caso de que el buzo se descuide y sea sorprendido, el tiburón logra su objeto, y cuando esto sucede los compañeros del infeliz buzo se lanzan al agua, cuchillo en mano, y ven gan su muerte.

La horrenda raya es un animal todavía mas formidable que el tiburón. Estos mónstruos en su estado de perfeccion miden veinte piés de largo, y se han encontrado algunos que pesan mil libras. Cosa de cinco octavas partes de su tamaño consiste en una cola espinosa. Todo el espinazo está cubierto de nudos callosos y de espinas puntiagudas, y en la parte delantera

del cuerpo tiene unas enormes aletas gomosas, de doce piés de ancho, parecidas á una escofina. La manta raya tiene mucha astucia, ferocidad, y fuerza; su manera de atacar es balanceándose sobre el pescador de la perla, siguiendo sus movimientos y echando sombra sobre su víctima con las enormes aletas, con las cuales finalmente envuelve y sofoca al pobre buzo, si este no ha tenido agilidad para escaparse, pues llegado que sea á ser sorprendido con ese abrazo de muerte ya no hay esperanza, y el mónstruo lo devora.

La siguiente tabla demuestra el gasto y la ganancia en este negocio durante los años de 1855 y 1856.

Distritos de la Pesca.	Armadas en cada Distrito.	Número de Buzos.	Número de Canos.	Número de Botes.	Número de Lanchas.	Quintales de concha que se sacaron.	Importe de la perla.	Importe de la concha.	Producto total.	Importe por quintal de la concha sin abrirse.
La Paz.....	14	206	31	4	7	4,400	\$14,000	\$8,000	\$22,500	\$5.11
Loreto.....	1	50	2		2	600	2,300	1,500	3,500	5.38
Mulegé.....	10	112	16	5	2	1,900	7,500	4,300	11,800	6.25
Total..	25	368	49	9	11	6,900	\$23,800	\$13,800	\$37,800	

TEMPORADA DE 1855.

GASTOS.		PRODUCTOS.	
Costo de las barcas.....	\$4,900	Venta de la Perla.....	\$23,800
Alimentacion de 368 buzos á 12½ centavos al día por 3½ meses..	6,210	Venta de la Concha.....	14,000
Adelantos á los buzos en una proporcion de \$16 a cada uno..	5,888	Barcas devueltas con una reduccion de 25 por ciento.....	3,675
	\$16,998		\$41,475
		Utilidad neta.....	\$24,477

EN 1856 LOS RESULTADOS FUERON MENOS SEGUN AQUI SE DEMUESTRA.

GASTOS.		PRODUCTOS.	
Costo de las barcas.....	\$5,000	Venta de la Perla.....	\$21,750
Alimentacion de 305 buzos.....	4,003	Venta de la Concha.....	7,937
Adelantos a los buzos.....	4,880	Barcas devueltas con un 25 por ciento de descuento.....	3,750
	\$13,883		\$33,437
		Utilidad neta.....	\$19,554

Como regla general se recobra la mitad de los adelantos que se hacen á los buzos, de modo que la ganancia líquida de los dos años mencionados fué \$27,421 y \$21,904 respectivamente. Ulises Urbano Lassepas, en su obra sobre la colonizacion de la Baja California, escrita en 1859, calcula que en el período de 1850 á 1857 inclusive se sacaron de las aguas de la Baja California 1,911,300 quintales de concha, que produjeron 2,770 lb de perla, valuadas en \$5,540,000.

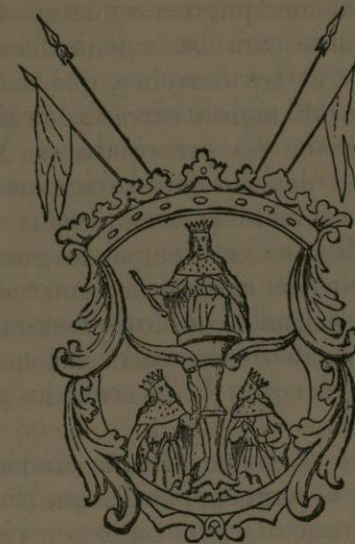
La temporada de 1867 fué improductiva, pues se recogieron solamente \$15,000 de perla y \$10,000 de concha. Sin embargo, lo que se produjo en los dos años subsecuentes tuvo un aumento, habiéndose sacado en 1868 \$49,800 de perla y \$9,600 de concha, mientras que en 1869 la produccion total ascendió á \$87,000, siendo \$62,000 de perla y \$25,000 de concha. Estas cifras, no obstante, no representan el verdadero producto de la pesca de perla de la Baja California, puesto que la produccion de la segunda temporada, que llaman la conchada, no está inclusa. Durante la conchada los buzos trabajan por su propia cuenta, despues que han terminado sus contratos, y continúan trabajando hasta que el frio los impide. En esta época ellos obtienen una décima parte de lo que se saca durante una temporada regular.

Poco caso se hizo del valor de la concha, la cual rinde la madre perla, hasta mediados del presente siglo. Es verdad que en tiempos pasados se juntaba alguna concha nácar y se mandaba á los vireyes, pero no consta que se haya traficado de un modo importante con este artículo hasta despues de 1850, cuando el aumento de la demanda y los mas extensos mercados de madre perla hicieron remunerativa la exportacion de la concha, desarrollando bastante la produccion de la pesca. Muy pronto se descubrió que la proporcion del producto de la concha respecto del de la perla venia á ser cosa de la mitad, con la que se calculaba cubrir los gastos. Dióse, por lo tanto, un nuevo impulso á esta industria. El cómputo de Lassepas es

que el total de conchas exportadas desde 1854 hasta 1857 inclusive fué de 58,948 quintales valuados en \$120,402. Desgraciadamente, este nuevo manantial de utilidades fué perjudicial para las pesquerías, pues no se hacia distincion ninguna en la eleccion de las ostras. Los bivalvos tiernos eran arrancados de sus lechos submarinos al igual de los ya formados, con lo que año por año se fueron empobreciendo notablemente los depósitos. La proporcion del valor de la concha con el de la perla sigue en continuo aumento.

Muchos años ha que se hicieron experimentos para sacar las ostras de sus lechos por medio de aparatos y campanas para bucear; pero se encontró que el buzo del país, diez veces mas barato, podia recoger y traer á la superficie cuatro ó cinco docenas, en el mismo tiempo que un buzo americano con su embarazoso vestido podia solamente conseguir cinco ó seis ostras. En 1827 se formó en Lóndres una compañía intitulada "Asociacion General para la pesca de la Perla y Coral," y dos buques se enviaron á Guaymas bajo la direccion de un agente, acompañado de expertos buzos con sus vestiduras, pero la empresa fracasó á causa de la imposibilidad de recoger ostras en cantidad que valiera la pena. Esto fué debido á la manera de habitar que tienen los bivalvos que buscaban. Es un error el suponer que estos moluscos ocupan los llamados lechos, en colonias compactamente densas. Se hallan aisladamente esparcidos, en localidades favorables, cuevas tranquilas, y bahías abrigadas, cuyos fondos son ásperos, rocas desiguales con grietas y hondas cavidades. Estas grietas sirven de morada á las ostras de perla, y de ahí el experto buzo del país fácilmente las saca. Pero su científico competidor, con su ayuda artificial, no puede seguirle entre estas aberturas y grietas de las rocas, y todo lo que á él le es posible recoger son algunas ostras de inferior calidad que se encuentran en la parte exterior. En los últimos años se ha puesto mas cuidado en la conservacion de las depósitos á fin de salvarlos de que desaparezcan;

pero mucho tiempo de comparativo reposo se necesitará para que estas pesquerías de perlas puedan volver á hallarse en un estado semejante al de su anterior riqueza.



ARMAS DE VALLADOLID.

El recelo de los españoles en su sistema colonial, así como su exclusivismo, se demostraron palpablemente en el comercio. Toda la legislacion ultramarina tenia, mas ó menos, por mira el asegurarle á la madre patria todo el beneficio que pudiera sacarse de las Indias. No solo estaban prohibidos ó dificultados muchos de los productos y artefactos de las colonias, sino que no se toleraba ningun comercio con el extranjero. El mercado de España era el único á que se podia recurrir, y para asegurar esa limitacion, á los colonos no se les permitia hacer la conduccion, siendo contadas las localidades á que se concedió la ventaja de tener puertos habilitados para el comercio; y hasta el tráfico internacional estaba restringido. En la observancia de estas reglas la casa de contratacion mantenía la mayor vigilancia.

Además de esto, los favorecidos monopolistas tenían cuidado de limitar á lo muy preciso el abastecimiento

de las mercancías, á fin de mantener los precios á la altura que convenia á sus intereses. Últimamente cuando, á pesar de las ventajas que ofrecian los numerosos y exclusivos mercados, decayeron las manufacturas de España, sus puertos vinieron á ser meros puntos de depósito para las colonias, recabando así en ambos lados fuertes derechos, que ascendieron al comenzar el presente siglo á cerca de 40 por ciento en España y á mas de 65 por ciento en Méjico. El resultado natural de esto fué un inmenso tráfico de contrabando, favorecido por empleados indignos, y efectuado con descaro en tiempo de guerra, haciéndole una competencia ruinosa al comercio legal, que ya estaba sobrecargado con los préstamos forzosos, con la moneda de cobre, la intervencion eclesiástica, sin mencionar los ataques de los corsarios y buques de guerra enemigos.

Estuviera ó no en guerra, España era siempre presa de los corsarios ó piratas, por lo que fué necesario emplear, en los viajes largos, fuertes y bien armados galeones, ó hacer navegar á los buques en convoy, haciéndose esto por lo general en el Atlántico. De 1706 á 1776 los buques eran del porte de 1,200 á 1,500 toneladas, y conducian de retorno cargamentos por valor de \$10,000,000 á \$27,000,000. Con la habilitacion de nuevos puertos en España se aumentó la entrada de buques, contándose 1,142 entre 1784 y 1795, á la vez que la exportacion del metal precioso montó á \$204,000,000 entre 1779 y 1791.

Apénas habia trascurrido una década de la conquista de la Nueva España cuando el comercio español principió á ser presa de los corsarios y filibusteros. Las nuevas de que continuamente se estaba trasportando una inmensa riqueza á los cofres de la madre patria, despertó la avaricia de los aventureros sin ley procedentes de muchas nacionalidades, sobresaliendo entre ellos los ingleses, franceses, y holandeses. Durante el largo período comprendido desde mediados del siglo diez y seis hasta principios del presente, los

tesoros de España fueron el blanco, y sus colonias las víctimas de los latrocinios de los piratas. Organizáronse inmensas compañías de filibusteros, en las que se hallaban afiliados millares de criminales arrojados, y las grandes vias oceánicas, tanto del Atlántico como del Pacífico, se vieron infestadas de piratas. Á principios de 1568 se apoderó Hawkins de la isla de Sacrificios. frente al castillo de San Juan de Ulúa, y aunque fué atacado y deshecho por una escuadra de trece buques españoles que á la sazón llegaron, logró escaparse con dos de sus barcos, la capitana *Minion*, y la fragata *Judith* que mandaba Francis Drake de cuestionable fama. Algunos años despues, Drake se hizo temer en el sur del Atlántico y en el Pacífico. En 1578 saqueó á Huatulco en Oajaca, y de ahí partió en busca de un paso en el norte del Atlántico. Durante esta época y en el siglo siguiente la costa de Yucatan sufrió con las repetidas invasiones de los piratas, que fueron primeramente franceses, y despues ingleses, quienes se establecieron en Belize. En 1587 se presentó Thomas Cavendish en las costas occidentales de la Nueva España é hizo algunas incursiones piráticas en el interior del país; y despues, el dia 5 de Noviembre, apresó el galeon español *Santa Ana* que traia á su bordo 122,000 pesos y un valioso cargamento de sedas y otros géneros del Asia.

En el siguiente siglo las pérdidas que causaron á España y á sus colonias esos bandoleros del océano, ascendieron á centenares de millones de pesos en metales preciosos, mercancías y propiedades destruidas. Millares de *bucaniers*, *fibustiers* franceses y *zeerovers* holandeses fundaron colonias y establecimientos formales en las Indias Occidentales, y desde ellos salieron á infestar los mares. Solo en la parte setentrional de Santo Domingo habia cerca de 10,000 filibusteros franceses. Las ciudades eran saqueadas y destruidas, los establecimientos reducidos á cenizas, y los galeones que conducian los tesoros y los buques mercantes tenían que ser convoyados en su travesía por escuadras

numerosas y bien armadas. Por tierra y por mar estaban los españoles constantemente acosados; sus cruceros eran burlados, y las guarniciones en las ciudades de la costa eran miradas con desprecio. En 1682, y otra vez en 1684, Tampico fué saqueado; y en 1683 los piratas Van Horn y Laurent, mas generalmente conocido por el nombre de Lorencillo, se apoderaron de Veracruz, saqueando la ciudad y haciendo sufrir á los habitantes toda clase de ultrajes; mas de 300 personas perecieron víctimas de las crueldades de los piratas. Estos se escaparon llevándose consigo un inmenso botin.

Á fines del siglo diez y siete, merced á las medidas tomadas por el Virey Galve, los piratas tuvieron que abandonar el mar del sur, pero todos sus esfuerzos para echarlos del golfo de Méjico fueron infructuosos. En 1704, Guillermo Dampier intentó apresar el galeon del tesoro que anualmente salia de Acapulco para Filipinas, pero se lo impidió el nutrido fuego que le hicieron los cañones del galeon; y cinco años despues, una compañía de comerciantes de Bristol armó una espedicion que se hizo á la mar con patente de corso, expedida por el lord gran almirante de Inglaterra, para hostilizar al comercio español. Dos buques se pusieron al mando del Capitan Woodes Rogers, y aunque tambien fué derrotado en el ataque que dió al galeon de Acapulco, volvió á su país con el botin que tomó durante el viaje, el cual rindió la ganancia de 750 por ciento sobre el capital invertido.

La piratería en alta mar estuvo muy activa en el siglo diez y ocho; pero los desembarcos y asaltos tierra adentro viniéron haciéndose mas raros y ménos productivos, efectuándose únicamente en algunos pequeños é indefensos establecimientos, de donde se llevaban á los habitantes para venderlos por esclavos. Los puertos y las grandes poblaciones de la costa estaban ya con mejores medios de defensa; los establecimientos piráticos de las Antillas dejaron de ser objetos de tolerancia por parte de los gover-

nantes europeos, y á la entrada de este siglo estas extraordinarias asociaciones habian cesado de existir. La política de Europa en cierto modo contribuyó á este resultado, pero la causa principal debe hallarse en los principios y comunes intereses que unia á los piratas entre sí, esto es, el cebo de la ganancia y el odio á los españoles. Estos elementos por su misma naturaleza no podian existir permanentemente. Las barbaridades que practicaban contra los súbditos españoles pusieron á los piratas fuera de los límites de la civilizacion, al mismo tiempo que la grande escala en que hacian las expediciones predatoras por tierra, despertó á las potencias de Europa hostiles á España del sueño de su mal encubierta tolerancia. La costumbre de destruir que observaban los piratas era en realidad contraria á sus propios intereses, y cuando al fin las pugnas de nacionalidad empezaron á producir efecto, trayendo la desunion entre ellos á la terminacion del siglo diez y siete, pronto llegó á su fin la última época de su historia. No estando ya auxiliadas por los enemigos de España, estas terribles bandas pasaron de la decadencia á la extincion. Pero en los mares pululaban todavía los piratas sueltos, y los capitanes de nombradía reunian bajo su sanguinaria bandera tripulaciones compuestas de hombres desalmados que no respetaban los colores de ninguna nacion. El último individuo que hizo célebre su nombre, y sinónimo de terror para la marina española mercante, fué Jean Lafitte, á quien se le conocia con el nombre del pirata del golfo. Despues que el gobierno de los Estados Unidos en 1814 hizo desbaratar la reunion de contrabandistas que se habian establecido en la isla de Baratavia, al oeste del delta del rio Misisipí, este pirata, cuyo poder sobre los baratarios habia sido absoluto, se trasladó en 1817 á la isla de Galveston, situada frente á la costa de Tejas, en donde llegó á ser un verdadero rey de piratas. Construyó un fuerte, organizó un gobierno, y estableció una colonia, la cual, como era asilo de los

prófugos de la justicia y de los malhechores de todas las naciones, pronto acrecentó el número de sus súbditos á cerca de 1,000 hombres. Lafitte afectaba que no le hacia la guerra mas que á las propiedades españolas, pero sus compañeros no eran muy escrupulosos en cuanto á la nacionalidad de los bajeles que detenian. Duraron algunos años esas piraterías, y el comercio de España estuvo á punto de desaparecer del golfo, ante la activa persecucion de las numerosas y veleras embarcaciones de sus implacables enemigos. Los recelos que Méjico abrigó por mucho tiempo contra los Estados Unidos, le libraron de ser molestado; pero con motivo de los robos y otros crímenes que se cometieron contra el comercio americano, el gobierno de Washington resolvió poner fin á ellos. En 1821 fué despachada la *Enterprise* á destruir la guarida del pirata. Conociendo Lafitte que la resistencia era inútil, obedeció las órdenes que se le dieron; destruyó las fortificaciones, desbandó su gente, y se hizo á la mar en su embarcacion favorita, la *Pride*. Continuó el crucero algunos años mas en las costas españolas, y murió en Cílam, Yucatan, en 1826. Con la dispersion de los piratas de la isla de Galveston, quedó destruida la última asociacion organizada en las aguas españolas.

Con la adquisicion de la independencia pudieron varios puertos competir con el de Veracruz en el comercio extranjero, y sin embargo ese puerto sufrió poco, merced al incremento del comercio en general. La expansion de este ha hecho necesario aumentar los puertos, y consiguientemente las aduanas. Estas dependencias fueron de tres clases, á saber, marítimas, fronterizas, é internas, con mas, receptorías sujetas á inspectores, y con guardas y guardacostas. Dióse un gran paso en 1882 con la abolicion de las aduanas internas, herencia opresora de los dias de la colonia, que tenia conexion con todos los lugares de importancia, cuyo número era de 1,200.

Las exorbitantes tarifas anteriores las continuaron

los gobiernos republicanos, en parte para proteger la industria del país, y principalmente para llenar los vacíos que dejó una administracion impróvida. Desde 1821 el ingreso aumentó rápidamente hasta que llegó á \$6,600,000 por término medio, ménos tres y medio por ciento por gastos de recaudacion. Ya en la octava década del siglo las entradas habian llegado á \$9,500,000, y bajo la administracion de Diaz han crecido todavía mas, mediante la mas estricta observancia de las leyes aduanales y la abolicion del sistema prohibitivo. El impuesto de 55 por ciento de derechos sobre el valor de los artículos no enumerados en el arancel indicó su forma protectora. Las entradas de las aduanas marítimas y fronterizas en la década que finalizó en 1833 y 1834 fueron \$134,328,554, que arroja un término medio de \$13,432,855 al año. Lo que se recaudó en el año fiscal de 1883 á 1884 montó á \$17,423,529. Las rentas internas deben tambien tomarse en cuenta. Los derechos de tonelaje, faros, y prácticos montan tambien á sumas considerables.

Debido á la vasta extension de frontera sin resguardo, á la proximidad de las Antillas, y á la poca estabilidad y falta de energía de las administraciones republicanas, el contrabando tomó mayores proporciones, estimándose en mas de \$4,000,000 en tiempos de paz, y á cosa de mas de la mitad en tiempos de guerra. Y no cabe duda que muchos de los pronunciamientos que frecuentemente se han hecho, han sido solo con el propósito de hacerlos servir para encubrir la introduccion de ricos cargamentos, repartiéndose los derechos, digamos un 60 por ciento, entre el capitan, el comerciante, y el rebelado. Fácil era cohechar á los corrompidos empleados, por el mal ejemplo que les daban los ministros, y el que no queria prestarse corria el riesgo de perder su empleo, y aún la vida, mientras que la introduccion de los efectos prontamente manifestaba ser para el beneficio del pueblo, así como de los que le servian. El presidente Diaz mucho ha corregido estos abusos con la estricta recauda-